



G.G 07.47

RESOLUCION N°

052

( 28 ENE 2013 )

"Por la cual se designan las comisiones para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro del **PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 003 DE 2013**

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO  
LOTERIA SANTANDER**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por EL Decreto Ordenanzal 0193 de 2001, Decreto 0248 de 2011, el Acuerdo 012 de 2012 (manual interno de contratación) y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante resolución numero 173 de fecha 12 de abril de 2012, la Gerente General ordenó la apertura del proceso contractual cuyo objeto lo constituye "**Contratar una empresa para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mensajería y conducción durante la jornada laboral en las instalaciones de la entidad o con los bienes de ella y por intermedio del personal que suministre para tales fines**".
2. Que una vez realizado el cierre del proceso, la entidad debe efectuar la verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de las propuestas presentadas, en cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, atendiendo los criterios señalados en el pliego de condiciones.
3. Que por lo tanto, se hace necesario designar las comisiones que se encargarán de realizar las verificaciones y evaluaciones correspondientes.

En merito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar las siguientes comisiones para adelantar el proceso de clasificación y calificación, efectuar la verificación y evaluación necesarias dentro de la **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 003 DE 2013** a que se refieren los considerandos de este acto administrativo.

**VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES**

(Capacidad jurídica, experiencia): Responsable: Subgerencia Jurídica- abogado subgerencia administrativa

(Capacidad financiera) -Responsables: Subgerente financiero -Contadora

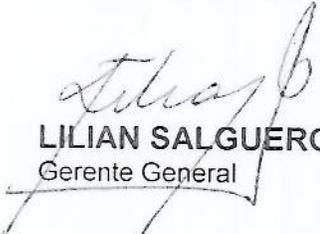
**EVALUACION Y CALIFICACION:**

(Evaluación técnica): Responsables: Asesor General, Subgerente Administrativa.

**ARTICULO SEGUNDO:** La evaluación de las propuestas deberá verificarse del 29 al 30 de enero de 2013.

**ARTICULO TERCERO:** Para la evaluación y calificación de las propuestas deberán seguirse los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

  
**LILIAN SALGUERO**  
Gerente General

Proyectó: L. Francisco Illera D.

Revisó: Y. Carolina Higuera M.

Vº Bº Subg. Jca: María E. Gutiérrez D.

**CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 003 DE 2013**  
**PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA,**  
**CONDUCCION Y MENSAJERIA.**

El proponente SINCO ( Aseo Integral ) presento la información financiera y contable exigida en el numeral 3.4.6

**CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS SEGUN ESTATUTOS EN EL NUMERAL 5.2.3 DE LOS PLIEGOS.**

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo Requerido Mayor o igual a 1.5 del presupuesto oficial.  
Presupuesto Oficial = 75.220.904 x 1.5 = 112.831.356

Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente  
= \$1.176.601.120 - 720.782.055 = 455.819.065      CUMPLE.

**RAZON CORRIENTE**

Razón Corriente Exigida Mayor o Igual a 1.

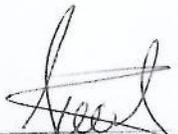
Razón Corriente =  $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$1.176.601.120}{\$ 720.782.055} = 1.63$       CUMPLE

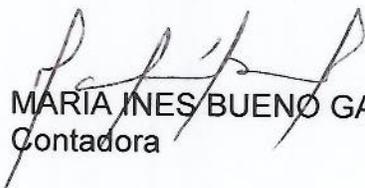
**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**

Nivel de endeudamiento exigido Máximo 80%.

Nivel de endeudamiento =  $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{970.782.055}{1.566.573.962} = 61.97\%$       CUMPLE

**CONCLUSION:** El proponente cumple con los requisitos y la capacidad financiera exigidos.

  
ERNESTO VILLALBA MARTINEZ  
Subgerente Financiero

  
MARIA INES BUENO GARCIA  
Contadora

**INFORME DE EVALUACION**  
**CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No 003 de 2013**

Bucaramanga 30 de enero de 2013

**PARA:** LILIAN SALGUERO  
 Gerente General

**DE:** YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA  
 Subgerente Administrativo  
 GONZALO MEDINA SILVA  
 Asesor General

**OBJETO:** "Contratar una empresa para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mensajería y conducción durante la jornada laboral en las instalaciones de la entidad o con los bienes de ella y por intermedio del personal que suministre para tales fines".

**ASUNTO:** EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS DE LA  
 CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No 003 de 2013 REFERENTE A SERVICIOS GENERALES (aseo y cafetería, mensajería y conducción).

En atención a la designación para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro de la invitación abierta No 004 de 2013 relacionada en el asunto, nos permitimos dejar a su disposición el resultado de la valoración técnica de las propuestas habilitadas.

**1. FACTORES DE EVALUACIÓN. EVALUACION TECNICA Puntaje máximo: 1.000 puntos**

DESCRIPCION	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>Evaluación Económica</b> 800 PUNTOS	800 PUNTOS	
Oferta menor precio (administración máximo del 5%).		800 PUNTOS
<b>Evaluación Técnica</b> 200 PUNTOS		
Programa de capacitación, bienestar laboral y salud ocupacional.	100 PUNTOS	000 PUNTOS
Método propuesto para medir el desempeño del personal	100 PUNTOS	100 PUNTOS
<b>PUNTAJE MAXIMO</b>		<b>900 PUNTOS</b>

Es necesario dejar claro que el proponente acredita tener el certificado OHSAS 18001:2007-NTC OHSAS 18001:2007, sin embargo no presentó el Programa de capacitación, bienestar laboral y salud ocupacional por lo tanto no recibe puntaje en ese ítem, pero esa no será razón para invalidar el resto de la propuesta.

Se concluye que el proponente **SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA** con NIT N° 800053529-3 luego de la verificación y calificación recibe un puntaje de **900 Puntos**

Sin otro particular

Atentamente,

  
 YUDI CAROLINA HIGUERA MANCILLA  
 Subgerente Administrativo

  
 GONZALO MEDINA SILVA  
 Asesor General

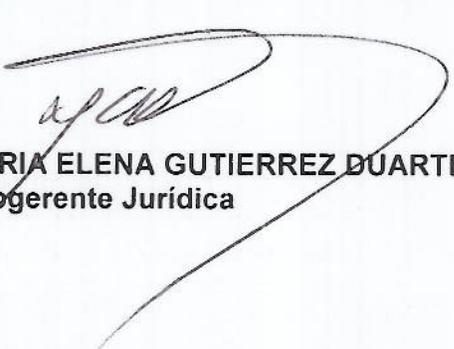


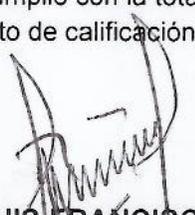
**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN  
CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 003 DE 2013**

**OBJETO:** "Contratar una empresa para la prestación de los servicios de aseo, cafetería, mensajería y conducción durante la jornada laboral en las instalaciones de la entidad o con los bienes de ella y por intermedio del personal que suministre para tales fines".

REQUISITOS VERIFICACIÓN	SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA LTDA, SINCO
Carta presentación de la propuesta.	Cumple folio 1 al 2.
Garantía de seriedad de la propuesta.	Cumple folio 03 al 05
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple folio 06 al 07
Certificado de pagos Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Cumple folio 08.
Estados Financieros	Cumple folio 09 al 26.
Fotocopia del RUT.	Cumple folio 27
Certificado de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Aportados por el proponente y no aparecen reportados folios 28 y 29
Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Aportados por el proponente y no aparecen reportados folios 30 y 31
Certificados para acreditación de experiencia específica y documentación soporte de la información certificada.	Cumple folio 32 al 34.
Propuesta Económica.	Cumple folio 35
Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes	Cumple folios 36 al 40
Autorización de funcionamiento	Cumple folio 41
Especificaciones técnicas	Cumple folios 41 a 44
Hoja de vida	Cumple folio 45
Documentos adicionales no solicitados	Folios 46 a 70

De conformidad a lo anterior el único proponente cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por lo tanto puede ser objeto de calificación.

  
**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE**  
Subgerente Jurídica

  
**LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ**  
Abogado subgerencia administrativa